

Periódico semanal
de noticias é intereses locales y generales.

Precios de suscripción.

En Medina, un año, 4 pts.; semestre, 2'50.
Fuera de Medina, 5 pts. al año.

Domingo 22 de Enero de 1893.

La correspondencia, á B. Manuel.

Puntos de Suscripción.

En la Imprenta y Librería de B. Manuel
Plaza Mayor, 50. Medina del Campo.

VENTA.

Las personas que deseen adquirir maderas de olmo negrillo, cortadas y en pié, de inmejorables condiciones, pueden pasarse por la Administración de este semanario, y se les darán más detalles.

CUSTODIAS ESPAÑOLAS.

=)0(=

No poca indiferencia ha habido en España para conservar y clasificar las obras de orfebrería religiosa que tanta importancia tienen en la historia del arte y de la civilización.

Largos años de contiendas interiores, dos invasiones extranjeras, y un incalificable abandono, han hecho desaparecer innumerables alhajas, y aunque los tesoros de nuestras catedrales son aun tan considerables que tal vez no tienen rival en Europa, el conjunto de las joyas eclesiásticas de España ha disminuido considerablemente.

Vamos á dar hoy una breve descripción de las Custodias, sintiendo que la falta de tiempo no nos permita extendernos en más amplias consideraciones.

Llámanse "Custodia,, el templete donde se coloca el viril ú ostensorio que contiene la Sagrada Forma llevada en procesión el día del Corpus, alhaja puramente española, pues aunque Italia y Francia poseen magníficos ostensorios, allí el sacerdote lo conduce en sus manos ó sobre andas descubiertas adornado de flores.

El origen de nuestras Custodias data de los siglos XV y XVI, á cuya época pertenecen las mas notables, las que puedan dividirse en góticas y clásicas ó del renacimiento, subdividiendo á su vez las primeras en un nuevo grupo que comprenderá exclusivamente las de Cataluña y Palma de Mallorca, por el carácter de sus ornamentaciones.

Las custodias de estilo plateresco, (término que ha variado mucho de significado aplicándose al arte que mezcla el estilo gótico con el del renacimiento) deben incluirse entre las góticas pues aunque pasadas en

el gusto clásico predominan tanto en ellas las combinaciones ojivales, que se hace indispensable un detenido examen para hallar las diferencias de estilo de sus diversas partes: á excepción de las estatuas, en donde únicamente se revela con claridad el orden flamenco ó sea el del último periodo gótico empleado en nuestro país.

No deben confundirse en manera alguna las Custodias con sus andas y carros, pues estos accesorios añadidos con objeto de conducir las procesionalmente son muy posteriores, y salvo escasas excepciones carecen de valor artístico. También las campanillas pertenecen á época más reciente, y tales apéndices jamás fueron concebidos por nuestros célebres artistas, ni formaron nunca parte de los fragmentos decorativos que ellos trazaron.

Las Custodias góticas más notables conservadas hoy en España son las de Toledo, Córdoba, Sahagún, la pequeña de Cádiz, Salamanca, Zamora, Toro, Barcelona, Gerona, Vich, y Palma de Mallorca.

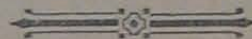
Las de Toledo y Córdoba son las más importantes y entre ambas es difícil asignar la supremacía. La de Córdoba parece sin embargo de trabajo más delicado por ser de plata al natural mientras que la toledana se hizo sobredorar algun tiempo después de su construcción.

La de Toledo fué mandada labrar en 1517 por el Cardenal Jimenez de Cisneros, quien al efecto abrió concurso público.

Entre los proyectos presentados resultaron preferentes los de Copin, Bargaña y Enrique de Arfe, célebre platero alemán, venido á España, y padre de familia de artistas de este nombre establecida más tarde en León. El Cardenal adoptó los planos de Arfe, encomendándole los trabajos cuya duración fué de años, trabajos en los que tomaron parte los artífices españoles Ruiz y Lainez, ocupándose este último de las piezas de oro y pedrería, cuales son el ostensorio y la cruz del remate. Dicha Custodia tiene unos 3 metros de altura, planta enagonal, y consta de tres cuerpos, que descansan sobre el hermoso zócalo, hallándose adornada por doscientas sesenta estatuas y gran número de

pilares, arcos, cresterias, pináculos y contrafuertes, pero de tan exquisita delicadeza que parece imposible formen un peso total de 192 kilogramos.

La de Córdoba fué construida también por Enrique Arfe, con anterioridad á la de Toledo, esto es, en 1513, siendo su disposición y estilo análogos al de esta, salvo pequeñas diferencias, especialmente en la figura central del segundo cuerpo, en el remate, y en algunas estatuillas. El zócalo y pedestal, verdaderamente admirables, son sin duda los más hermosos que ha producido el cincel de Enrique Arfe, y muy superiores á los de la Custodia de Toledo.



ESTACIÓN ENOTÉCNICA DE ESPAÑA EN
CETTE.

Boletín semanal del mercado.

Ningún cambio favorable á nuestros vinos podemos señalar. Todos los mercados del Mediodía, así como los principales puntos de desembarque, acusan un estado de cosas poco tranquilizador para el comercio vinatero. En el de Cette, con ser tan importante como ha sido siempre, las transacciones son contadísimas y los precios, en general, nada remuneradores.

Dadas las existencias, que son exorbitantes, y el poco vino que llega, podría esperarse, en tiempos más normales que los presentes, alguna animación, pero mucho tememos que aparte otras cosas, las dudas, trabas y dificultades que origina y originará la ley sobre bebidas, si es que llega á aplicarse, sostenga esa anómala situación y la incertidumbre continúe imperando.

En Burdeos señalan también mucha calma, por más que en dicha plaza se ha advertido un movimiento algo superior con relación á los demás mercados. Los vinos blancos en particular, se cotizan regularmente y es fácil colocarlos pues, mientras los tintos se almacenan, aquellos se toman al desembarque y á precios bastante firmes.

La Cámara de comercio francesa de aquel importante mercado ha decidido dirigirse al ministro de comercio para demostrarle lo perjudicial que sería á los vinos exóticos la aplicación de las recientes tasas aduaneras, si la nueva ley sobre las bebidas rigiese tal como ha sido votada. Son varios los centros que por medio de sus sindicatos protestan contra la citada ley

é instan al Senado á modificar varios de sus artículos.

De Paris-Bercy se nos dice que continúa muy encalmado siendo de escasa importancia las operaciones que se realizan y que sirven solo para atender á las necesidades del consumo diario.

En resumen y por monótoma que perezca la noticia, por cuanto nos vemos obligados á repetirlo desde mucho tiempo á esta parte, los principales mercados vinícolas presentan un aspecto muy poco satisfactorio y los comerciantes sufren las consecuencias de tan larga calma, pues contra lo que todos esperaban, no aumentan los precios ni se observa movimiento alguno, aun cuando las cotizaciones son más flojas que nunca y los gastos más elevados.

La prensa sigue desaprobando la ruptura de relaciones comerciales entre Francia y Suiza, cuyas consecuencias se consideran funestas para el comercio francés. Aboga para que se reanuden á fin de dar satisfacción á los países cuya amistad, dicen, no debía quebrantarse tan sin razón y precipitadamente. En cambio varios periódicos son poco favorables al convenio con Grecia, que facilita la importación de pases aumentando el vino artificial, con mayor motivo pudiendo circular sin derechos hasta 10° 9.

Desde el 25 del pasado Diciembre al 8 del actual han entrado por este puerto procedentes de España 41.983 hectólitos de vino. Los demás países han exportado durante el mismo periodo de tiempo 46.321 hectólitos. El 10 del presente mes quedaban en el entrepot de aduanas 34.553'59 hectólitos.

MARTOS.

El día 17 falleció en Madrid, á los sesenta y tres años de edad y cuarenta de vida pública, D. Cristino Martos, que nació en Granada el 13 de Septiembre de 1830.

Estudiaba derecho en Madrid, cuando organizó la sublevación de los estudiantes de la Central, secundada luego por todos los de España, contra las disposiciones de Bravo Murillo y Arteta.

Entró á poco en la redacción de *El Tribuno*, haciéndose notar por la elegante virulencia de sus trabajos, y en 1854 asistió á la batalla de Vicálvaro, comisionado por la Junta Revolucionaria para acompañar á O'Donnell.

Durante el bienio fué auxiliar del ministerio de la Gobernación y abogado fiscal del Supremo Tribunal Contencioso Administrativo, cargo este último que renunció en 1855, después de batirse en la barricada de la carrera de San Jerónimo, al lado de Rivero y Asquerino.

Consagrose entonces al foro, alcanzando en breve plazo una reputación merecidísima, á la cual contribuyeron en gran manera las defensas de *La Discusión* y

La Democracia, así como antes la había cimentado la de la Bernaola.

Tomó parte activa en la revolución del 66, y condenado á muerte como Castelar, Pierrard, Becerra y otros demócratas, tuvo que emigrar con ellos á Francia.

Entró en las Constituyentes del 69, elegido por Ocaña, y á partir de tal momento comenzó su carrera política que en menos de cuatro años había de llegar al apogeo.

Fué de los demócratas que optaron por la monarquía electiva, pero no cabe dudar que, así en aquella Asamblea, como en las sucesivas Cortes, trabajó como el que más por el triunfo de la democracia, uniendo su nombre á todas las reformas que, nacidas entonces, han llegado á constituir nuestro actual estado de derecho.

Al dimitir D. Amadeo de Saboya, desempeñaba la cartera de Estado. Todos recuerdan el discurso famoso con que determinó la proclamación de la República, arrollando de paso á su insigne amigo don Nicolás María Rivero. Nombrado presidente de la Asamblea en que se fundieron después de la abdicación el Congreso y el Senado, renunció el cargo á las pocas semanas, en cuanto se suscitaban entre los vencedores y los radicales los primeros conflictos.

Después del 3 de Enero fué ministro de Gracia y Justicia, hasta que reanudada la antigua lucha entre radicales y constitucionales, lograron éstos formar un ministerio homogéneo.

La restauración le llevó de nuevo á la República, y á formar parte en las huestes revolucionarias del Sr. Ruiz Zorrilla, cuya representación tuvo en España hasta 1880. Rompió en tal época con los progresistas, y partidario de la accidentalidad de las formas de gobierno, entendiéndose con la izquierda capitaneada por el duque de la Torre, y dió el famoso ¡viva el Rey! que puso fin á las cortes liberales en Enero de 1884. En las primeras de la regencia ocupó el sillón presidencial del Congreso, del cual fué derrivado en 1889 por la mayoría irritada en vista de su notoria participación en la célebre *conjura*,

Durante la última etapa conservadora había tomado escasa parte en la política, arrepentido quizá del error en que había incurrido al fomentar y precipitar la funestísima crisis de 1890. Verdad que con su nobleza característica no tuvo reparo en confesar aquel yerro, ni en ofrecer á la democracia liberal, días antes de la caída de los conservadores, su inapreciable concurso.

Tenía un entendimiento poderoso, y era uno de los más grandes tribunos que han enaltecido la tribuna española.

Deploramos la muerte del orador insigne, como la deplorará España entera, á cuya redención política contribuyó en gran manera D. Cristino Martos.

Crónicas.

Se hallan paralizadas las operaciones agrícolas en muchos pueblos de la provincia, á causa de las continuas é intensas heladas de los días pasados.

Unos ciento veinte aspirantes han presentado solicitud para tomar parte en las oposiciones á siete notarias vacantes en este distrito.

Anuncian los astrónomos que dentro de pocos días descenderá extraordinariamente la temperatura.

Es decir, que los frios que hemos tenido constituyen no más que una prudente introducción, un anuncio.

Pues ¡apaga y vámonos!

Se ha dispuesto señalar término de veinte días para que los ayuntamientos de esta provincia y el de Cuéllar remitan las propuestas de aprovechamientos forestales de su pertenencia para su utilización en el ejercicio económico de 1893-94.

La compañía del ferrocarril del Norte ha dispuesto para mayor comodidad de los viajeros, que el material móvil que se utilizaba para los trenes expresos, pase á prestar servicio también en los mixtos.

Ha sido nombrado delegado de la Compañía arrendataria de tabacos, en Malaga, el Sr. D. Fernando Santoyo, gobernador civil que fué de esta provincia y últimamente secretario del gobierno de Madrid.

Parece que el Gobernador civil D. Román Martín Bernal dirigirá en breve una circular á todos los médicos residentes en esta provincia, que ejercen la profesión, ordenándoles pasen un parte diario á los subdelegados, manifestando las enfermedades infecciosas que tengan en tratamiento.

En el actual trimestre se proveerán por concurso las escuelas elementales incompletas y de asistencia mixta, vacantes en los siguientes pueblos de esta provincia.

Monasterio de Vega, con 566 pesetas 66 céntimos; Llano de Olmedo, 375; Pobladura de Sotiedra, con 365; Villaexper, con 289,50; Santovenia, con 275; Moraleja de Panaderas, con 261,25; Roturas, con 257,50; Quintanilla del Molar, Valviadero y Zorita de la Loma, con 250.

Y la de niños en Ventosa de la Cuesta, con 500 pesetas.

Segun reciente disposición de Hacienda, deben considerarse como nulas las redenciones de las cargas piadosas que hayan sido hechas por las oficinas de Hacienda en el concepto equivocado de haberlas considerado como censos, pues dichas redenciones, segun lo dispuesto

en la ley convenio de 24 de Junio de 1867, deben hacerse ante el diocesano.

Una reciente real disposición establece que por los jefes de los establecimientos servidos por el cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios se proceda con urgencia á la formación en donde no les hubiere ya, de los catálogos de toda clase de documentos y objetos que se hallen bajo su custodia, y que en aquellos establecimientos en que dichos trabajos estén en ejecución, se procure su terminación en el más breve plazo posible.

El Directorio republicano, queda constituido en la siguiente forma:

Por los centralistas, los señores Salmeron, Labra y Pedregal; por los progresistas, los señores Muro, La Hoz é Hidalgo Saavedra, y por los federales, los señores Pi, Vallés y Ribot y Moya.

Vuelven á decir los periódicos oficiosos, después de haberlo negado, que es casi seguro que para el día 23 realizará la Corona un acto de clemencia que será probablemente un indulto parcial.

Un colega ha oído decir que el Gobierno tiene decidido propósito de realizar una operación de 400 millones de pesetas. Y añade:

«Desconocemos los detalles relativos á este nuevo empréstito que, según nuestros informes, se llevará á la práctica por medio de un Real decreto, pues el Gobierno desea realizarlo cuanto antes.

De Pozaldez se han remitido últimamente cinco vagones de vino blanco á 10 reales cantaro, y uno tinto á 10 y medio.

En Rueda se vendieron 7.000 cántaros blanco á nueve y medio reales.

Robo. La Guardia civil de Peñaranda, ha detenido y puesto á disposición del Juez, á los vecinos de Salmoral, Santos Playa Garcia y Manuel Hernandez Garcia, autores de robo de 311 pieles de diferentes clases á Miguel Yuste, caminero del Kilómetro primero de la carretera de Alba.

Ha sido nombrado Depositario pagador de la Delegación de Hacienda de esta provincia por real orden de dieciseis del corriente, don Saturio Sanz Villapeceñin, Alcalde que ha sido muchos años de la vecina población de Olmedo y perrona que goza de generales simpatías.

Enviámosle nuestro sincero parabién.

Zorrilla La enfermedad que desde hace dias aqueja al ilustre poeta, se agravó ayer de un modo alarmante.

El paciente, según el parte facultativo, se halla muy intranquilo y con gran disnea.

Anoche continuaba en la misma situación, sin que desgraciadamente los

médicos abriguen esperanza alguna de salvarle.

Teatro de Isabel la Católica.

¡GRAN ACONTECIMIENTO!

Accediendo á los deseos de muchos aficionados, y deseando que el público de esta villa disfrute de un espectáculo culto y poco frecuente, por las especialidades que le forman, los afamados Concertistas de guitarra y canto andaluz *Paco Lucena* y *Juan Breva*, en unión de los boleros *Amparo Real* y *Alfredo R. Medina*, y el guitarrista *Manuel Pozo*, darán una notable y variada función hoy Domingo 22 de Enero de 1893 á las ocho y media de la noche compuesta del siguiente

PROGRAMA.

PRIMERA PARTE.

- 1.º Baile por alegría, por la señorita Amparo.
- 2.º Concierto de guitarra y canto andaluz por los señores Lucena y Breva, respectivamente.

SEGUNDA PARTE.

- 1.º El baile la petenera por Amparo y Medina, acompañados por el señor Pozo.
- 2.º Concierto de guitarra y canto andaluz, por Breva y Lucena.

TERCERA PARTE.

- 1.º Concierto de guitarra y canto andaluz por Breva y Lucena.
- 2.º Sevillanas, por la señorita Amparo y el Sr. Medina.

Mercados.

Medina 22 de Enero de 1893.

ENTRADAS.

En la semana que terminó ayer entraron en esta plaza 1000 fanegas de trigo, pagándose á 45 1/2 y 46 las 94 libras.

SALIDAS.

Salieron 16 vagones de trigo para los siguientes puntos:

1 á Navalmoral; 8 á Madrid; 1 á Belmes; 2 á Valdestillas; 4 á Avila.

De ganado lanar, 10 jaulas para Barcelona.

Centeno, 2 á Sevilla.

Uno de Algarrobas á Burgos; 1 á Segovia; 1 á Valladolid y 2 á Manresa.

De vino, 3 vagones, con destino á diferentes localidades.

De cerdos, 4 á Valladolid y 2 á Asturias.

Garbanzos, 1 á Zaragoza.

Heces, 1 á Barcelona.

Lana, Valladolid, 1.

Trapos, 1 Valladolid.

PRECIOS AL DETALL. ULTIMA HORA.

Espécies.	Entradas	Precios en rs.
Trigo.	1200	45 3/4 á 46 1/4
Centeno. . .	200	26 á 27
Cebada. . . .	400	24 1/2 á 25 1/2
Algarrobas	500	23 1/2 á 24
Guisantes	000	de 00 á 34
Garbanzos.	00	de 110 á 140

Tambien entraron 140 canales; que se vendieron á 59 y 60 rs. arroba; y 115 cebones, de 52 á 54.

El vino para el consumo local, se vende en bodega de 10 á 12 rs. cántaro, el tinto, y el blanco, de 9 á 10.

Vinagre, de 13 á 15 rs. cántaro.

Valladolid.—Mercado de ayer.—La entrada en los almacenes generales de Castilla, fué de 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 46 1/2 rs. 94 libras.

En el Canal entraron 400 fanegas de trigo pagándose á 46 1/2.

Rioseco (Valladolid.)—Trigo al detall, á 44 y 44 1/2. rs. fanega.

Entrada, 800 fanegas.

Arévalo (Avila.)—Trigo, á 46 y 1/2 reales fanega; centeno, á 26; cebada, á 21 y 26; algarrobas, á 23; garbanzos, de 80 á 100; patatas, á 3 rs. arroba;

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).—Trigo, de 45 á 46 rs. fanega; guisantes de 35 á 36; Centeno, de 25 á 26; Cebada, de 26 á 27; Algarrobas, de 23 á 24; Alubias, de 76 á 80; patatas, á 3'50 reales arroba; queso, á 54; tocino, á 3'40 rs. libra; Manteca, á 4.

Vino blanco añejo, á 18 rs. cántaro; id. tinto, á 16, 18 y 20.

Mansilla de las Mulas (León).—Trigo, de 39 á 40 rs. fanega; centeno, de 24 á 25; cebada, de 21 á 22; avena, á 16; alubias, á 60; garbanzos, de 85 á 130; habas, á 56; muelas, á 50; patatas, á 3 reales arrobas. Vino á 13 reales cántaro.

La Bañeza (León).—Trigo, á 43 reales fanega; centeno, á 26; cebada, á 26; garbanzos, de 82 á 140; habas blancas, á 70; patatas, á 3 rs. arroba.

Valencia de Don Juan (León).—Trigo, á 42 fanega; centeno, á 26; cebada, á 24; alubias, á 72; muelas, á 61. Vino del país, á 11 rs. cántara.

Carrión de los Condes (Palencia).—Trigo, á 43 reales fanega; centeno, á 26; cebada, de 23 á 24; avena, á 15; patatas á 4 rs. arroba; vino del país, á 9 reales cántaro.

Saldaña (Palencia).—Trigo de 42 á 43 reales fanega; centeno, de 25 á 26; cebada, á 24; avena, á 16; garbanzos, de 90 á 120; alubias, de 60 á 68; patatas, de 3 s. á 4 arroba.

Herrera de Pisuerga (Palencia).—Trigo á 43 rs. fanega; centeno, de 27 á 28; cebada, de 24 á 26; garbanzos, de 100 á 120, según clase.

Medina:—Imp. de Benito Manuel.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL CASTELLANO,
periódico semanal
DE NOTICIAS É INTERESES LOCALES Y GENERALES.

Se publica los Domingos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

EN MEDINA DEL CAMPO, un año, 4 pesetas. Seis meses 2'25 id.
FUERA DE MEDINA, un año, 5 pts.
Anuncios en la 1.^a y 4.^a plana, á precios convencionales.

Imprenta
DE
BENITO MANUEL,
MEDINA DEL CAMPO.

Tinta. En la imprenta de este periódico, Plaza Mayor, 50, se acaba de recibir un buen surtido de tinta de copiar en clase superior.

Botella de litro 3,25 pesetas.

Id. de 1/4 de litro una peseta.

Tinta común, superior, á 75 céntimos cuartillo.

Tambien se ha recibido papel y sobres en estuches de última novedad, y una bonita colección de cromos propios para registros de devocionarios.

En el ramo de primera enseñanza, en esta casa encontrarán los Sres. profesores toda clase de material, ya sea de las casas de Madrid ó de provincias, á los precios que indican los catálogos de las mismas.

ULTRAMARINOS
Y
Coloniales
por mayor y menor
DE FRANCISCO CARRIÓN,
Plaza Mayor, núm. 4,
MEDINA DEL CAMPO.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un abundante surtido en géneros de todas clases.

Aceite de la sierra, jabon, arroz, petróleo, sal, azúcares, cacao, cafés, chocolates de Astorga y otros puntos, chorizos, jamones, mantecas, conservas de todas clases, licores del reino y extranjetos, aguardientes valencianos, espíritus, é infinidad de artículos difíciles de de tallar.

Gran surtido en ferreteria, bateria de cocina camas y cunas de hierro.

Venta de carbón de piña
DE
HELIODORO GARCIA,
En Olmedo (Valladolid.)

Se venden dos mil arrobas á 75 céntimos de peseta una, en almacén.

Interesante.

Pedro Fernandez, acreditado fabricante en tegidos de caña para techos rasos, que estuvo establecido en Valladolid, se ha trasladado á esta villa por ser punto más conveniente para la facilidad de envios á su numerosa clientela, sirve cuantos encargos se le hagan á vuelta de correo.

Los precios económicos que esta casa tiene establecidos y la superioridad en el género que expende, son bien conocidos en los pueblos de esta provincia y fuera de ella, y es su mejor recomendación.

JUAN DE ÁLAMOS, 3,
MEDINA DEL CAMPO.

Colegio de niñas
DIRIGIDO POR
D.^a JOSEFA SAEZ,
PLAZA MAYOR, 56,
MEDINA DEL CAMPO.

La Directora de este Colegio, tiene el honor de ofrecerle al público, por si los padres de familia la honran confiándola la educación de sus hijas.

VISITA A KOKE.

—o—

—Kóke, Kóke, Kok.... Koké....

—Servidor.....

—Muy bien; mi ség...
ingli mangli; ser maguino
ayer llegué á Santander
buscando de piel de chino
botas paga mi mujer;
En la fonda los pegiodícos
desparramados doquier
me han puesto sobre la pista
de su famoso taller,
y aquí estoy; 22 pares
necesito; apunte osté:
uno, de piel de *magano*
paga mi, con cokcho;

.....—Yés:
—paga mi mojer..... sin cokcho:
paga mi suegra..... con miel,
quiero decir, suave, suave
paga ver si.....

.....—bien, muy bien;
—hágame paga los nenes
cinco paga cada pié;
unas botas de montar
que tengan mucho *baupres*;
quiero decir, mucha punta,
que llegue al canal de Suez
por si se pone delante
mi suegra, darla un revés
y mandarla á Panamá
¿osté entender Koke?
.....—Yés;
¡Bravo, Misier, Gran Albino!
obra usted como marino
precavido cual ninguno;
con botas de piel de chino,
echa usté á pique á Neptuno
si le encuentra en el camino!
Yo siempre correspondiendo
voy mil reformas buscando,
pues mi calzado está siendo
—universalmente hablando—
lo que más se está vendiendo.

Hoy un inglés me visita
cuando al Oriente camina;
compra lo que necesita,
¡despues de la cuenta escrita
aún me ofrece la propina!
¡Un inglés propinas dando
cuando siempre van buscando
negocios que en bien reduden!
¡Pobres los que se confunden...
hay que íros despavilando!
Tengo grandes simpatias
por **vuestras economias**
que es ocioso recordáros;

Koke, ¡para saludáros!
visible todos los dias.

Acera 19 y 20.
MEDINA DEL CAMPO.